



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>REFORMA</b> <small>CONGRESO DE MÉXICO</small>	12	14/09/2023	LEGISLATIVO



■ El diputado emecista Salomón Chertorivski presentó la iniciativa para reformar la Ley General de Salud.

## Propone MC construir nuevo Seguro Popular

CLAUDIA SALAZAR  
Y MARTHA MARTÍNEZ

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados propuso crear un nuevo Seguro Popular, que pueda financiarse con cuotas de recuperación para poder cumplir con el derecho de la población de acceso universal a los servicios de salud.

En la tribuna, el diputado Salomón Chertorivski presentó reformas a la Constitución y a la Ley General de Salud para eliminar el esquema del IMSS-Bienestar y establecer un nuevo mecanismo con el que se afiliaría a la población sin seguridad social.

“Podemos construir uno más seguro y más popular, porque establecerá en la Constitución un seguro de salud universal, público y plural; un seguro más popular, porque pondrá su centro en la prevención; uno más seguro y más popular, porque permitirá que los mexicanos se atiendan en todo el sistema sin importar si son hospitales pú-

blicos, privados o de la seguridad social.

“Uno más seguro y más popular, porque asegura los recursos necesarios, interpone primero la salud y después el recurso que se necesita; uno más seguro y más popular, porque los mexicanos van a dejar de poner de su bolsillo y podrán atenderse de las enfermedades que más los aquejan”, expuso el legislador de MC.

Señaló que el seguro se financiará con 7 mil millones de pesos adicionales, con un porcentaje del IEPS de tabaco, alcohol y refrescos, para mejorar la salud de los mexicanos.

Propuso establecer en el artículo 4 de la Constitución el derecho de los mexicanos a tener un “seguro universal en salud”, para garantizar acceso a esos servicios.

En ese esquema se regresaría al mecanismo de cuotas de recuperación, que aplicaba en el Seguro Popular creado en el gobierno de Vicente Fox y desaparecido en el actual.